



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud



**Para solicitar la Tarjeta Sanitaria** del niño/a y adscribirle un Pediatra es necesario que entregue la documentación que aparece más abajo en su Centro de Salud.

De igual forma, le informamos que debe realizarle a su hijo/a la prueba del talón (detección precoz de metabolopatías).

### **Documentación:**

- Fotocopia del libro de familia o certificado literal de nacimiento.
- Fotocopia del DNI de la persona (padre/madre) que figure en el INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social) como titular del recién nacido.
- Documento acreditativo de la condición de asegurado/a o beneficiario/a expedido por el instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

En caso de que **NO** se realice la inscripción en el Registro Civil desde este Centro Hospitalario, se podrá solicitar el “CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN” en el **Servicio de Admisión del Hospital Materno Infantil**.